

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

CARTEL CONCURSO EXTERNO 002-2025

PUESTO

No	CLASE	PUESTO	SALARIO
1	OM1B	Peón de Acueducto	Estructura Salarial Compuesta ¢390.319,00 + Pluses. Estructura Salarial Global ¢409.500,00 (según normativa vigente)

INTRODUCCIÓN

El presente documento busca servir como una herramienta guía para la evaluación efectiva del concurso, y constituye un instrumento de apoyo que además busca mejorar el análisis de los distintos oferentes que se presenten. Brinda los parámetros adecuados para una evaluación que se ajuste con lo solicitado por el Código Municipal y otras herramientas técnicas y jurídicas.

JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad de Nandayure requiere un profesional que refleje una planificación de las necesidades relacionadas con el tema ambiental, proceso que debe derivarse necesariamente del Plan Operativo, Plan Estratégico Municipal y de las necesidades del Cantón, por lo tanto, Recursos Humanos debe proveer, mantener y desarrollar el control del recurso humano desde una perspectiva técnica y legal para el desarrollo institucional. Por lo anterior la Municipalidad de Nandayure requiere llenar la plaza vacante de **PEON DE ACUEDUCTO (OM1B)** que aún no ha sido ocupada en propiedad.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Escritas

Código Municipal (Ley No. 7794)

Página 1 de 8



- Manual de Clases de Puesto de la Municipalidad de Nandayure
- Manual de Reclutamiento y Selección del Personal de la Municipalidad de Nandayure.
- Herramientas de Carrera Administrativa Municipal
- Ley 8114
- Otros

MODELO DE CALIFICACIÓN

Este modelo de evaluación mantiene una equidad y proporcionalidad con el fin de garantizar una adecuada regulación de reclutamiento y selección de personal, que establece el Manual de Reclutamiento y Selección del Personal de la Municipalidad de Nandayure.

PREDICTOR NIVEL PROFESIONAL		
Nivel Académico	15%	
Pruebas de conocimiento	15%	
Experiencia en el puesto	30%	
Prueba práctica	30%	
Entrevista	10%	
Total	100%	

METODOLOGÍA SEGUIDA

Para concretar el proceso selección que nos ocupa, primeramente, se observaron en su mismo orden, según lo dispuesto en el artículo 137 del Código Municipal, las posibilidades de efectuar un ascenso directo, se declara sin efecto.

Verificada la ausencia de funcionarios para ascenso directo, se procede a efectuar el correspondiente concurso externo, para lo cual se considerará el detalle funcional del cargo en concurso, así como otros elementos técnicos que resultan atendibles.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO Y BASES DE SELECCIÓN PROPUESTAS

De acuerdo con el Manual descriptivo de puestos de la Municipalidad de Nandayure (*versión Vigente), se adjunta el perfil correspondiente a evaluar:

Página 2 de 8

Telefax: 2657-7500 | Ext: 2013 Correo: yarias@nandayure.go.cr Sitio web: www.nandayure.go.cr



PEON DE ACUEDUCTO (OM1B)

CARGO TÍPICO

Peón de Acueducto

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de actividades operativas orientadas a la prestación de servicios internos y externos que requieren de destrezas físicas y manuales en la consecución de las labores propias de su especialidad.

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Ejecutar labores de limpieza, corta de césped, arreglos varios de las instalaciones municipales de carácter sencillo, así como en labores auxiliares en el acueducto.
- Preparar y dar mantenimiento básico a los equipos, instrumentos, materiales, herramientas y otros objetos requeridos para la ejecución de las labores a su cargo.
- Mantiene limpias y estrictamente ordenadas las áreas de trabajo.
- Brindar asistencia operativa en las instalaciones, arreglos, reparaciones, averías, limpieza y mantenimiento de tanques, redes de distribución entre otras labores propias del área del Acueducto Municipal.
- Hacer zanjas, perforaciones, cargar y descargar materiales.
- Reparación de cañerías, mantenimiento de tanques cierre de válvulas, reparaciones de hidrantes, y otras actividades asociadas al acueducto.
- Revisión y control de medidores y lecturas, corta de agua por omisión de pago de los contribuyentes.
- Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
- Cumplir con las normas y disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Atender y resolver consultas que le presentan sus superiores, compañeros y público en general, relacionadas con la actividad a su cargo.
- Asistir a reuniones con superiores y colaboradores con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, actualizar problemas que se presenten en el desarrollo de las labores, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.

Página 3 de 8



 Ejecutar cualquier otra función que su superior inmediato le asigne, siempre y cuando las mismas sean atinentes al puesto.

COMPLEJIDAD POR EL CARGO	SUPERVISIÓN RECIBIDA	SUPERVISIÓN EJERCIDA
El trabajo supone enfrentarse a trabajos repetitivos y rutinarios, que requieren una elección de opciones de actuación ya aprendidas y por lo general no requieren poseer conocimientos específicos.	Su labor es supervisada de manera directa por la jefatura inmediata	No ejerce supervisión.
El empleado tiene poca libertad de tomar decisiones, se encuentra sujeto al cumplimiento de las instrucciones precisas del superior jerárquico, quien le indica qué debe hacer, cómo y cuándo, sin la responsabilidad de elegir el procedimiento a seguir.		

RESPONSABILIDAD POR
RECURSOS ECONÓMICOS

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

No tiene responsabilidad por recursos económicos.

Es responsable por el adecuado empleo del equipo y los materiales que se le asignan para el cumplimiento de sus actividades.

CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGOS DE TRABAJO

CONSECUENCIA DEL ERROR

Página 4 de 8

Telefax: 2657-7500 | **Ext**: 2013 **Correo**: yarias@nandayure.go.cr **Sitio web**: www.nandayure.go.cr

"Por un Nandayure de oportunidades para todos"



Le podría corresponder trabajar bajo condiciones que requieren, realizar movimientos y esfuerzo físicos constantes, exposición a olores fuertes, uso de algunos agentes químicos contaminantes, al sol, al polvo, a la humedad. Dadas sus condiciones laborales, se podría encontrar expuestos a caídas, resbalones, cortaduras, calor extremo y quemaduras.

Los errores probables son rápidamente identificados o conocidos durante el curso normal del trabajo, mediante comprobaciones rutinarias. Se deben generalmente a la falta de cuidado y requieren poco tiempo para corregirse. Podrían causar afectación en la prestación de los servicios, ya sea por atrasos de alguna consideración o problemas de calidad en el servicio.

Competencias Cardinales	Competencias Específicas	Competencias Técnicas
Compromiso.Ética.	 Adaptabilidad a los cambios del entorno. 	 Conocimientos básicos en labores propias al
 Innovación y creatividad 	Calidad y Productividad.	puesto.
Perseverancia en la	Dinamismo.	
consecución de objetivos. Responsabilidad Social.	Iniciativa.	
Responsabilidad Social.	Orientación al Servicio.	
	Trabajo colaborativo.	

FORMACIÓN ACADÉMICA

I Ciclo Aprobado de la Educación General Básica (Tercer Grado Aprobado).

REQUISITO DE EXPERIENCIA

Seis meses de experiencia en labores relacionadas al puesto.

REQUISITOS LEGALES

No Aplica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROFESIONAL

Cada predictor de selección será evaluado según la siguiente tabla:

Página 5 de 8

Telefax: 2657-7500 | Ext: 2013 Correo: yarias@nandayure.go.cr Sitio web: www.nandayure.go.cr



Requisito académico 15%

Factor				Porcentaje	Personas involucradas
Licenciatura carrera atiner	Universitaria, nte al puesto	en	una	15%	Talento Humano Jefatura inmediata
grand and an passage		10,70	Alcalde		

Prueba conocimiento 15%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Prueba escrita (Examen de idoneidad). La prueba estará basada en el Código Municipal, jurisprudencia y normativa aplicable en el puesto vacante de conformidad a la materia del puesto relacionado	15%	Talento Humano Jefatura inmediata Alcalde

Prueba práctica 30%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Prueba práctica. La prueba estará basada en las funciones tareas y actividades relacionadas para los puestos vacantes de conformidad a la materia del puesto relacionado.	30%	Talento Humano Jefatura inmediata Alcalde

Experiencia 30%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Se tomará en cuenta el tiempo laborado en relación con el puesto en otros centros de trabajo tanto en el Régimen Municipal como en el sector público y privado. La experiencia certificada debe venir acorde a lo indicado en el cartel, en la sección: "puntos a considerar".	30%	Talento Humano Jefatura inmediata Alcalde

Entrevista 10%

Factor	Porcentaje	Personas involucradas
Entrevista guiada	10%	Talento Humano

Página 6 de 8

Telefax: 2657-7500 | Ext: 2013 Correo: yarias@nandayure.go.cr Sitio web: www.nandayure.go.cr



	Jefatura inmediata	
	Alcalde	

PUNTOS PARA CONSIDERAR

- Los documentos deben entregarse en el tiempo establecido, según divulgación y publicación.
- Deberán presentar vía correo una solicitud haciendo constar que desean participar en el concurso externo y adjuntar el currículum solamente en formato PDF con los respectivos atestados, durante los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
- Para efectos de constatar la experiencia laboral, el documento que presente el oferente debe tener al menos: Nombre de la empresa o institución con su respectivo número de teléfono y correo electrónico, nombre del puesto o cargo, fecha exacta de ingreso y salida, motivo de salida, jornada desempeñada, funciones principales, si tuvo personal a cargo, indicar cantidad y clase de puesto que tenía o tiene. El documento debe estar firmado por el responsable de Recursos Humanos o del Área Administrativa, o bien por el Gerente General o dueño de la empresa.
- Toda solicitud deberá indicar el lugar o medio donde atender notificaciones relacionadas con dicho proceso
- El concurso está abierto para todos los que cumplan con los requisitos académicos, de experiencias, conocimientos, habilidades y de carácter legal, establecidos para concursar.
- Recordar que la nota para lograr la condición de elegible es de mínima o superior a 70 conforme al Código Municipal.
- En general, los interesados deberán cumplir con el Manual de Puestos del PEÓN DE ACUEDUCTO (OM1B), aprobado por el Concejo Municipal de Nandayure.
- La programación de las pruebas y las entrevistas se realizarán con base a la cantidad de participantes que cumplan con los requisitos dando 15 minutos de gracia después de la hora convocada, posterior a ese tiempo no se recibirá a ninguna otra persona y de manera automática quedara descalificada.
- Una vez conformada la nómina, las personas elegibles deberán presentar declaración jurada de conformidad con el Código Municipal artículo 128

Página 7 de 8



inciso e), sin perjuicio de que la puedan presentar antes, y cualquier otro tramite con la Municipalidad que considere conveniente.

Elaborado por Licda. Yeilin Arias Rojas Gestora de Talento Humano Municipalidad de Nandayure

CC